RECOMENDACIÓN COMITÉ EVALUADOR

Realizada la revisión jurídica, técnica y oferta económica de las ofertas presentadas y subsanadas dentro del proceso de Selección de mínima cuantía **No. SM-03-05-2022**, el comité evaluador integrado por KEIRIS TATIANA YUNG ABRIL, declara **HÁBIL** en los aspectos jurídicos, técnicos, respectivamente, a la oferta presentada por **SERVICES V&M SAS ZOMAC,** representada legalmente por JULIETH RINCON SILVA, por lo cual, se recomienda a la Gobernadora Encargada mediante Decreto 230 de 2022, ACEPTAR la oferta presentada por el citado oferente dentro del proceso en mención.

Resumen de la Evaluación:

PROPONENTE	JURIDICA	TECNICA	PROPUESTA	CONCEPTO	SUBSANACIÓN	JURIDICA	TECNICA	PROPUESTA	CONCEPTO
SERVICES V&M SAS ZOMAC	NO HÁBIL	NO HÁBIL	HÁBIL	NO HABIL	SI	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL

Dado en Arauca, el día once (11) de marzo de 2022.

KEIRIS TATIANA YUNG ABRIL
Miembro comité evaluador
Aspectos Jurídicos y Técnicos